

Expediente: 1709/22-I2
Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO
900000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO
900000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-I2



H105025333059

JUICIO: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1709/22-I2.

En el día de la fecha informo a S.S. que de conformidad a lo normado en el Art. 46 Acordada n°1562/22, procedo a formar el presente incidente de Hecho Nuevo promovido por el co-demandado (Sr. Berardinelli Emilio Matias). Prosecretaría.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
2. Proveo presentación digital del letrado Mauro Abusetti del 02/10/24: Del planteo de hecho nuevo interpuesto por la parte co-demandada (Emilio Matías Berardinelli), dispongo **CORRER TRASLADO** a la parte actora y a las partes demandadas (Pika SRL y Luis Javier Marangone) en su domicilio real por el término de **TRES (3) días**. **La parte interesada deberá presentar la movilidad pertinente si correspondiere.** YYND-1709/22-I2.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.